

DIAS DE DESCANSO

DECRETO ALCALDICIO Nº 2820.QUILLÓN, 3 0 JUL 2018

VISTOS:

- 1. Solicitud presentada por funcionario a honorarios, debidamente autorizada.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
- Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
- 5. Decreto Alcaldicio N°1.791, de fecha 09 de mayo de 2018, el que designa subrogantes de las direcciones municipales;
- Sentencia de Proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
- 7. Las facultades, que le confiere la Ley N° 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE Y REGULARIZASE DIAS DE DESCANSO conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de los siguientes funcionarios a honorarios y según el detalle de la tabla siguiente:

FUNCIONARIO	CANT. DIAS	FECHA
CLAUDIO SAAVEDRA PAREDES	10	01/08/2018 al 14/08/2018
ELIZABETH VERDUGO OSORIO	10	01/08/2018 al 14/08/2018
ALEJANDRA MORAGA JARAMILLO	5	20/07/2018 al 26/07/2018
REGINA MERINO PAREDES	02	20/07/2018 al 23/07/2018

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

NESTOR CID PEDREROS SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"

BGS/bgs/psc. DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL

INTCIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE